

## SUSTENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DOCENTES AMENAZADOS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES

La Educación Pública se encuentra descentralizada y actualmente hay 94 entidades territoriales entre departamentos y municipios certificados en educación y las mismas con planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos.

Esa planta de cargos es viabilizada por el Ministerio y el número de cargos es de acuerdo a la matrícula que reporten. En total la planta docente es de 314.794 en todo el país.

En el país hay actualmente 648 docentes con estatus de amenaza, de los cuales hay sin reubicar en otra entidad 224, con reubicación transitoria en otra entidad 334, fuera del país 48 y con estatus provisional mientras sale el estudio de nivel de riesgo que realiza la Policía Nacional 42.

A continuación se muestra la planta viabilizada por entidad territorial frente a los amenazados que existen de cada entidad.

ENTIDAD TERRITORIAL	PLANTA VIABILIZADA	TOTAL AMENAZADOS	%
AMAZONAS	797	2	0,3%
ANTIOQUIA	19.357	5	0,0%
ARAUCA	797	2	0,3%
ATLÁNTICO	4.129	2	0,0%
BARRANQUILLA	6.697	9	0,1%
BELLO	1.779	2	0,1%
BOGOTÁ	22.905	1	0,0%
BOLÍVAR	9.521	23	0,2%
BOYACÁ	8.787	1	0,0%
BUCARAMANGA	2.876	2	0,1%
BUENAVENTURA	2.185	14	0,6%
BUGA	699	3	0,4%
CALI	6.397	16	0,3%
CAQUETÁ	2.815	72	2,6%
CARTAGENA	4.872	7	0,1%

CASANARE	2.478	5	0,2%
CAUCA	10.620	12	0,1%
CESAR	6.008	9	0,1%
CHOCÓ	4.209	8	0,2%
CIÉNAGA	1.073	17	1,6%
CORDOBA	10.620	6	0,1%
CÚCUTA	4.091	15	0,4%
FLORENCIA	1.272	6	0,5%
GIRARDOT	516	3	0,6%
GIRÓN	795	2	0,3%
GUAVIARE	850	4	0,5%
HUILA	6.156	1	0,0%
IBAGUÉ	3.176	3	0,1%
ITAGUI	1.337	3	0,2%
LA GUAJIRA	2.226	51	2,3%
LORICA	1.176	2	0,2%
MAGANGUÉ	1.159	3	0,3%
MAGDALENA	7.916	90	1,1%
MAICAO	1.215	1	0,1%
MEDELLÍN	10.883	3	0,0%
META	3.979	10	0,3%
MONTERÍA	3.056	3	0,1%
NARIÑO	8.643	23	0,3%
NEIVA	2.376	5	0,2%
NORTE DE SANTANDER	5.797	10	0,2%
POPAYÁN	1.702	1	0,1%
PUTUMAYO	3.518	104	3,0%
RISARALDA	2.486	7	0,3%
RIOHACHA	1.191	13	1,1%
SANTANDER	7.708	6	0,1%
SANTA MARTA	3.200	1	0,0%
SINCELEJO	1.971	5	0,3%
SOLEDAD	1.682	1	0,1%
SUCRE	6.603	8	0,1%
TOLIMA	8.213	14	0,2%
TULUÁ	1.044	2	0,2%
TUMACO	1.952	7	0,4%

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

URIBIA	469	1	0,2%
VALLE DEL CAUCA	8.610	3	0,0%
VALLEDUPAR	2.669	15	0,6%
VAUPÉS	382	1	0,3%
VILLAVICENCIO	2.861	3	0,1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>252.501</b>	<b>648</b>	<b>0,3%</b>

El anterior cuadro nos muestra que la proporción de amenazados frente a las plantas viabilizadas de cada entidad territorial es mínima frente a una planta de cargos de docentes y directivos docentes de 314.794.

Es importante, destacar que hay docentes que no se han reubicado en forma definitiva porque las entidades receptoras, en algunos casos han demorado la gestión de incorporación en forma definitiva o por que alegan no tener cargos vacantes. El Ministerio ha sido constante en el seguimiento y la insistencia para que estos sean incorporados y se ha logrado, el número de docentes amenazados actualmente, frente a años anteriores ha disminuido notablemente, adicionalmente con la modificación de la resolución la incorporación de los docentes amenazados será más expedita. A continuación se muestra el cuadro con la información detallada:

### **DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AMENAZADOS**

ENTIDAD TERRITORIAL	REUBICACIÓN TRANSITORIA	SIN REUBICAR	FUERA DEL PAÍS	ESTATUS PROVISIONAL	TOTAL
AMAZONAS	1	1	0		2
ANTIOQUIA	0	5	0		5
ARAUCA	2	0	0		2
ATLÁNTICO	0	2	0		2
BARRANQUILLA	4	2	3		9
BELLO	1	1	0		2
BOGOTÁ	0	1	0		1
BOLÍVAR	9	13	1		23
BOYACÁ	0	1	0		1
BUCARAMANGA	0	0	0	2	2
BUENAVENTURA	0	8	1	5	14
BUGA	0	3	0		3
CALI	0	15	1		16
CAQUETÁ	33	22	9	8	72

CARTAGENA	0	6	0	1	7
CASANARE	3	0	2		5
CAUCA	2	0	1	9	12
CESAR	6	3	0		9
CHOCÓ	5	3	0		8
CIÉNAGA	3	14	0		17
CORDOBA	6	0	0		6
CÚCUTA	8	0	7		15
FLORENCIA	3	0	0	3	6
GIRARDOT	0	3	0		3
GIRÓN	0	1	0	1	2
GUAVIARE	4	0	0		4
HUILA	0	0	0	1	1
IBAGUÉ	0	3	0		3
ITAGUI	3	0	0		3
LA GUAJIRA	16	33	2		51
LORICA	0	0	0	2	2
MAGANGUÉ	1	2	0		3
MAGDALENA	69	15	6		90
MAICAO	1	0	0		1
MEDELLÍN	1	2	0		3
META	6	3	1		10
MONTERÍA	2	0	1		3
NARIÑO	1	20	0	2	23
NEIVA	2	2	1		5
NORTE DE SANTANDER	2	2	6		10
POPAYÁN	0	0	1		1
PUTUMAYO	96	5	2	1	104
RISARALDA	7	0	0		7
RIOHACHA	5	8	0	0	13
SANTANDER	0	0	0	6	6
SANTA MARTA	0	0	1		1
SINCELEJO	4	0	1		5
SOLEDAD	1	0	0		1
SUCRE	7	1	0		8
TOLIMA	9	5	0		14
TULUÁ	0	1	0	1	2
TUMACO	0	7	0		7

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

URIBIA	1	0	0		1
VALLE DEL CAUCA	1	2	0		3
VALLDUPAR	9	6	0		15
VAUPÉS	0	1	0		1
VILLAVICENCIO	0	2	1		3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>334</b>	<b>224</b>	<b>48</b>	<b>42</b>	<b>648</b>

Los docentes que aparecen en la columna sin reubicar, son docentes que se encuentran en su entidad territorial y allí permanecen, sin trasladarse a otra, porque no son recibidos o no quieren irse de la entidad. Hasta que finalmente la situación de amenaza, es superada o se trasladan a otro lugar.

Los que se encuentran fuera del país han venido regresando paulatinamente y otros siguen sin regresar.

La columna de los docentes con estatus provisional son aquellos que no se les ha resuelto el estudio de nivel de riesgo por parte de la autoridades competentes, pero en la medidas que los estudios son expedidos por la Policía Nacional son reubicados dentro o fuera de su entidad, de pendiendo del resultado del estudio.